

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	GEX_HLLM102_20210520123821_2020_1458.pdf		1	2 - 2
3	MEMORIA MP 3.2020 R.T (f.afectada).pdf	3052188_20210520_123810.pdf	2	3 - 4
4	INF. INTERV MP 3.2020 (REM. F.AFECT).pdf	3052155_20210520_123815.pdf	3	5 - 7
5	decreto incorp. remanentes 3.2020.pdf	3052442_20210520_123816.pdf	5	8 - 12
6	CONTAB. EXP. GEN. 3.2020.pdf	3054550_20210520_123817.pdf	4	13 - 16
7	Decreto correc. errores gex 1458-2020 (irc 3-2020)	3183553_20210520_123818.pdf	4	17 - 20
8	rectificacion.pdf	3183557_20210520_123820.pdf	7	21 - 27

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2020/1458

TIPO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA(Generado el 20-05-2021 12:38:10)

ASUNTO: MP 3/2020 EXP. DE INCORP. REMANENTES FINANC AFECTADA 401.204,13 EUROS

Resguardo del documento: MEMORIA MP 3.2020 R.T (f.afectada).pdf

SHA256: 1C95941C625EEBBF59F1DC91BAEDC47D11ACD8B1E4933482F1C3363C670F00FE

CSV: 0ED75AA3DC85A51737DC Fecha de inserción : 04-02-2020 12:51:40

Resguardo del documento: INF. INTERV MP 3.2020 (REM. F.AFECT).pdf

SHA256: 154070D9364723A73C00661B063F207B14C3A897614227BAF9510E60E10EB87F

CSV: 008D29946776A91AFC00 Fecha de inserción : 04-02-2020 13:35:06

Resguardo del documento: decreto incorp. remanentes 3.2020.pdf

SHA256: 59E0C48472A273CA358522D588C6BF9D12D208B240E6C8E3C0A736490F3E0E85

CSV: 83B8C9F02188F7E1BA3C Fecha de inserción : 04-02-2020 12:57:49

Resguardo del documento: CONTAB. EXP. GEN. 3.2020.pdf

SHA256: A5BB5D04277D2C5FE32FA06025D7A87F0B97889B47CA0EB335E54E26AF5D306A

Resguardo del documento: Decreto correc. errores gex 1458-2020 (irc 3-2020)

SHA256: D50CDBC4BDFD937C8E3FF361AE8EF5D915F512D50DE47D8ACB54200C1D193AD2

CSV: 458CB8B7AC6E4251AF1C Fecha de inserción : 02-04-2020 13:39:57

Resguardo del documento: rectificacion.pdf

SHA256: 55A0131AD801485FDC02F8584FE82CCF3CD51516277F25B9906F86751B04763E

CSV: 85013C31881ABA33EBD5 Fecha de inserción : 02-04-2020 13:41:42



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

PROPUESTA

Al liquidar el último ejercicio presupuestario se ha procedido, de conformidad con la normativa vigente, a la anulación de los créditos no afectados al cumplimiento de obligaciones reconocidas.

No obstante, también en la misma normativa esta prevista la incorporación al Presupuesto de Gastos, del ejercicio inmediato siguiente y siempre que se cuente para ello con suficiente recursos financieros, de los créditos que se encuentren en alguna de estas situaciones:

1. Los créditos extraordinarios y los suplementos de crédito, así como las transferencias de crédito que hayan sido concedidos o autorizadas, respectivamente, en el último trimestre del ejercicio.
2. Los créditos que amparen compromisos de gastos debidamente adquiridos.
3. Los créditos por operaciones de capital.
4. Los créditos autorizados en función de la efectiva recaudación de derechos afectados.
5. Los créditos que amparen proyectos financiados con ingresos afectados

Se encuentran incluidos en la situación del apartado 5 anterior, los remanentes de crédito siguientes:

Aplicación presupuestaria	Denominación	Euros
1610/619.01	ENCAUZAMIENTO DEL ARROYO DEL NIDO	45.250,59
1720/141.01	PCE 2019- RET. TÉCNICO MEDIO AMBIENTE	2.571,72
1720/160.01	PCE 2019- S. SOCIAL TÉCNICO MEDIO AMBIENTE	1.214,56
2312/141.01	PCE 2019- RETRIBUCIONES TRABAJADOR SOCIAL	1.852,58
2312/160.03	PCE 2019- S. SOCIAL TRABAJADOR SOCIAL	843,20
2312/480.01	PROG. PROBREZA ENERGÉTICA 2019	11.241,37
2312/790.01	SUBV. "EL MAT EL MUNDO Y AFRICA TRABAJAN" 2019	5.000,00
2314/131.05	RETRIB. PER. LAB. PROGRAMA EMPLEA	1.785,00
2314/160.05	S. SOCIAL PROG. EMPLEA	687,76
2314/226.20	GASTOS PACTO VIOLENCIA DE GÉNERO 2019	13.096,74
2415/14101	RET. PERS. INIC. COOP. LOCAL JOVENES	57.559,91
2415/141.02	RET. PERS. INIC. COOP. LOCAL 30+	30.468,06
2415/141.03	RET. PERS. INIC. COOP. LOCAL 45+	71.003,88
2415/141.04	RET. PERS. TECNICO INSERCIÓN	7.472,24
2415/160.01	S.SOCIAL INIC. CCOP. LOCAL JOVENES	24.264,83
2415/160.02	S.SOCIAL INIC. COOP. LOCAL 30+	13.000,56
2415/160.03	S.SOCIAL INIC. COOP. LOCAL 45+	30.368,55

Código seguro de verificación (CSV):

0ED7 5AA3 DC85 A517 37DC



0ED75AA3DC85A51737DC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 4/2/2020

2415/160.04	S.SOCIAL TECNICO INSERCIÓN	2.248,71
3210/226.10	BANCOS DE RECURSOS SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN	434,99
3300/141.00	RET. MONITOR 1º EMPLEO 2019	488,74
3300/160.03	S.SOCIAL MONITOR 1º EMPLEO	267,21
3300/141.02	PCE 2019- RETRIB. ANIMADOR SOCIOCULTURAL	1.968,86
3300/160.02	PCE 2019- S. SOCIAL ANIMADOR SOCIOCULTURAL	931,77
3321/141.01	PCE 2019- RETRIBUCIONES AUXILIAR BIBLIOTECA	1.968,86
3321/160.04	PCE 2019- S. SOCIAL AUXILIAR BIBLIOTECA	931,77
3420/141.01	PCE 2019- RET. MONITOR DEPORTIVO	1.968,86
3420/160.02	PCE 2019- S. SOCIAL MONITOR DEPORTIVO	931,77
3360/62204	CONSOLIDACIÓN DE LA ENTRADA EN RECODO CASTILLO DE AGUILAR	30.994,92
4320/141.02	TÉCNICO EMPRENDE 2019	2.989,87
4320/160.02	S. SOCIAL TÉCNICO EMPRENDE 2019	1.141,29
4320/226.37	CREACION RUTAS TURÍSTICAS EN EL CASCO URBANO	3.701,29
4540/141.01	PCE 2019- RET. PERS. (MANTENIMIENTO Y MEJORA CAMINOS	6.726,65
4540/160.03	PCE 2019 S. SOCIAL (MANTENIMIENTO Y MEJORA CAMINOS)	3.580,99
9200/141.01	PCE 2019- RET. PERSONAL REDACCIÓN PLIEGOS CONTRATACIONES	14.557,51
9200/160.05	PCE 2019- S. SOCIAL PERS. REDACCIÓN PLIEGOS CONTRATACIONES	6.232,52
9200/22719	TRABAJOS DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVO 2019	1.456,00
	TOTAL	401.204,13

Para la incorporación de estos remanentes se utilizará el Remanente Líquido de Tesorería para gastos con financiación afectada disponible en el importe de **401.204,13** euros .

Aguilar de la Frontera, fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

0ED7 5AA3 DC85 A517 37DC



0ED75AA3DC85A51737DC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 4/2/2020



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

INFORME DE INTERVENCIÓN

La Interventora que suscribe, vista la Propuesta de fecha 04/02/2020 sobre incorporación de remanentes de créditos anulados en la liquidación del Presupuesto del último ejercicio, teniendo en cuenta lo previsto en los artículos 175 y 182 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; 48, 99 y 100 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la citada Ley, tiene el honor de emitir el siguiente INFORME:

PRIMERO.- El remanente de crédito que se propone incorporar fue anulado al liquidar el Presupuesto de Gastos del último año, no habiendo sido declarado no disponible durante el transcurso del mismo.

SEGUNDO.- Puede efectuarse la incorporación del remanente de crédito propuesto en el Presupuesto de Gastos del presente ejercicio, por tratarse de unos de los supuestos previstos en el artículo 182 del TRLRHL, en concreto el previsto en el apartado 3 de dicho artículo.

TERCERO.- Cuestión fundamental y a la que queda subordinada la posibilidad de efectuar dichas incorporaciones de remanentes, es la existencia de suficientes recursos financieros para ello.

El Artículo 48.2 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, considera como recursos financieros, a estos efectos, los siguientes:

- a) El remanente líquido de Tesorería.
- b) Nuevos o mayores ingresos recaudados sobre los totales previstos en el presupuesto corriente.

El apartado 3) de dicho artículo establece que en el supuesto de incorporación de remanentes de créditos para gastos con financiación afectada se considerarán recursos financieros suficientes:

- a) Preferentemente, los excesos de financiación y los compromisos firmes de aportación afectados a los remanentes que se pretenden incorporar.
- b) En su defecto, los recursos genéricos recogidos en el apartado de dicho artículo, en cuanto a la parte del gasto financiable en su caso, con recursos no afectados.

CUARTO.- Las partidas presupuestarias que dan lugar a dichos remanentes se corresponden con créditos que gozan de financiación afectada, razón por la cual, los recursos que financiarán estos remanentes son los

Código seguro de verificación (CSV):

008D 2994 6776 A91A FC00



(00)8D29946776A91AFC00

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 4/2/2020

excesos de financiación y los compromisos firmes de aportación afectados a los mismos.

A continuación se detallan las antedichas aplicaciones presupuestarias:

Aplicación presupuestaria	Denominación	Euros
1610/619.01	ENCAUZAMIENTO DEL ARROYO DEL NIDO	45.250,59
1720/141.01	PCE 2019- RET. TÉCNICO MEDIO AMBIENTE	2.571,72
1720/160.01	PCE 2019- S. SOCIAL TÉCNICO MEDIO AMBIENTE	1.214,56
2312/141.01	PCE 2019- RETRIBUCIONES TRABAJADOR SOCIAL	1.852,58
2312/160.03	PCE 2019- S. SOCIAL TRABAJADOR SOCIAL	843,20
2312/480.01	PROG. PROBREZA ENERGÉTICA 2019	11.241,37
2312/790.01	SUBV. "EL MAT EL MUNDO Y AFRICA TRABAJAN" 2019	5.000,00
2314/131.05	RETRIB. PER. LAB. PROGRAMA EMPLEA	1.785,00
2314/160.05	S. SOCIAL PROG. EMPLEA	687,76
2314/226.20	GASTOS PACTO VIOLENCIA DE GÉNERO 2019	13.096,74
2415/14101	RET. PERS. INIC. COOP. LOCAL JOVENES	57.559,91
2415/141.02	RET. PERS. INIC. COOP. LOCAL 30+	30.468,06
2415/141.03	RET. PERS. INIC. COOP. LOCAL 45+	71.003,88
2415/141.04	RET. PERS. TECNICO INSERCIÓN	7.472,24
2415/160.01	S.SOCIAL INIC. CCOOP. LOCAL JOVENES	24.264,83
2415/160.02	S.SOCIAL INIC. COOP. LOCAL 30+	13.000,56
2415/160.03	S.SOCIAL INIC. COOP. LOCAL 45+	30.368,55
2415/160.04	S.SOCIAL TECNICO INSERCIÓN	2.248,71
3210/226.10	BANCOS DE RECURSOS SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN	434,99
3300/141.00	RET. MONITOR 1º EMPLEO 2019	488,74
3300/160.03	S.SOCIAL MONITOR 1º EMPLEO	267,21
3300/141.02	PCE 2019- RETRIB. ANIMADOR SOCIOCULTURAL	1.968,86
3300/160.02	PCE 2019- S. SOCIAL ANIMADOR SOCIOCULTURAL	931,77
3321/141.01	PCE 2019- RETRIBUCIONES AUXILIAR BIBLIOTECA	1.968,86
3321/160.04	PCE 2019- S. SOCIAL AUXILIAR BIBLIOTECA	931,77
3420/141.01	PCE 2019- RET. MONITOR DEPORTIVO	1.968,86
3420/160.02	PCE 2019- S. SOCIAL MONITOR DEPORTIVO	931,77
3360/62204	CONSOLIDACIÓN DE LA ENTRADA EN RECODO CASTILLO DE AGUILAR	30.994,92
4320/141.02	TÉCNICO EMPRENDE 2019	2.989,87
4320/160.02	S. SOCIAL TÉCNICO EMPRENDE 2019	1.141,29
4320/226.37	CREACION RUTAS TURÍSTICAS EN EL CASCO URBANO	3.701,29
4540/141.01	PCE 2019- RET. PERS. (MANTENIMIENTO Y MEJORA CAMINOS	6.726,65
4540/160.03	PCE 2019 S. SOCIAL (MANTENIMIENTO Y MEJORA CAMINOS)	3.580,99
9200/141.01	PCE 2019- RET. PERSONAL REDACCIÓN PLIEGOS CONTRATACIONES	14.557,51
9200/160.05	PCE 2019- S. SOCIAL PERS. REDACCIÓN PLIEGOS CONTRATACIONES	6.232,52
9200/22719	TRABAJOS DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVO 2019	1456,00
	TOTAL	401.204,13

Código seguro de verificación (CSV):



008D 2994 6776 A91A FC00

(00)8D29946776A91AFC00

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 4/2/2020

QUINTO.- Para la incorporación de estos remanentes se utilizará el Remanente Líquido de Tesorería para gastos con **financiación afectada** disponible en el importe de **401.204,13 euros**.

Las aplicaciones presupuestarias del presupuesto de ingresos a utilizar son las siguientes:

870.10	PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	401.204,13
	TOTAL EXPEDIENTE	401.204,13

El Remanente Líquido de Tesorería para gastos con financiación afectada constituye un recurso financiero suficiente para la incorporación de los remanentes de referencia.

Aguilar de la Frontera, fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

008D 2994 6776 A91A FC00



(00)8D29946776A91AFC00

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 4/2/2020



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
AGUILAR DE LA FRONTERA**
Plaza de San José, 1
(Córdoba)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente de modificación de créditos nº 3/2020 por incorporación de remanentes de créditos anulados en la liquidación del Presupuesto del último ejercicio.

Visto el informe de Intervención haciendo constar que:

“La Interventora que suscribe, vista la Propuesta de fecha 04/02/2020 sobre incorporación de remanentes de créditos anulados en la liquidación del Presupuesto del último ejercicio, teniendo en cuenta lo previsto en los artículos 175 y 182 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; 48, 99 y 100 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la citada Ley, tiene el honor de emitir el siguiente INFORME:

PRIMERO.- El remanente de crédito que se propone incorporar fue anulado al liquidar el Presupuesto de Gastos del último año, no habiendo sido declarado no disponible durante el transcurso del mismo.

SEGUNDO.- Puede efectuarse la incorporación del remanente de crédito propuesto en el Presupuesto de Gastos del presente ejercicio, por tratarse de unos de los supuestos previstos en el artículo 182 del TRLRHL, en concreto el previsto en el apartado 3 de dicho artículo.

TERCERO.- Cuestión fundamental y a la que queda subordinada la posibilidad de efectuar dichas incorporaciones de remanentes, es la existencia de suficientes recursos financieros para ello.

El Artículo 48.2 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, considera como recursos financieros, a estos efectos, los siguientes:

- a) El remanente líquido de Tesorería.
- b) Nuevos o mayores ingresos recaudados sobre los totales previstos en el presupuesto corriente.

El apartado 3) de dicho artículo establece que en el supuesto de incorporación de remanentes de créditos para gastos con financiación afectada se considerarán recursos financieros suficientes:

Código seguro de verificación (CSV):

83B8 C9F0 2188 F7E1 BA3C



83B8C9F02188F7E1BA3C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 4/2/2020

VºBº de SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 4/2/2020

- a) Preferentemente, los excesos de financiación y los compromisos firmes de aportación afectados a los remanentes que se pretenden incorporar.
- b) En su defecto, los recursos genéricos recogidos en el apartado de dicho artículo, en cuanto a la parte del gasto financiable en su caso, con recursos no afectados.

CUARTO.- Las partidas presupuestarias que dan lugar a dichos remanentes se corresponden con créditos que gozan de financiación afectada, razón por la cual, los recursos que financiarán estos remanentes son los excesos de financiación y los compromisos firmes de aportación afectados a los mismos.

A continuación se detallan las antedichas aplicaciones presupuestarias:

Aplicación presupuestaria	Denominación	Euros
1610/619.01	ENCAUZAMIENTO DEL ARROYO DEL NIDO	45.250,59
1720/141.01	PCE 2019- RET. TÉCNICO MEDIO AMBIENTE	2.571,72
1720/160.01	PCE 2019- S. SOCIAL TÉCNICO MEDIO AMBIENTE	1.214,56
2312/141.01	PCE 2019- RETRIBUCIONES TRABAJADOR SOCIAL	1.852,58
2312/160.03	PCE 2019- S. SOCIAL TRABAJADOR SOCIAL	843,20
2312/480.01	PROG. PROBREZA ENERGÉTICA 2019	11.241,37
2312/790.01	SUBV. "EL MAT EL MUNDO Y AFRICA TRABAJAN" 2019	5.000,00
2314/131.05	RETRIB. PER. LAB. PROGRAMA EMPLEA	1.785,00
2314/160.05	S. SOCIAL PROG. EMPLEA	687,76
2314/226.20	GASTOS PACTO VIOLENCIA DE GÉNERO 2019	13.096,74
2415/14101	RET. PERS. INIC. COOP. LOCAL JOVENES	57.559,91
2415/141.02	RET. PERS. INIC. COOP. LOCAL 30+	30.468,06
2415/141.03	RET. PERS. INIC. COOP. LOCAL 45+	71.003,88
2415/141.04	RET. PERS. TECNICO INSERCIÓN	7.472,24
2415/160.01	S.SOCIAL INIC. COOP. LOCAL JOVENES	24.264,83
2415/160.02	S.SOCIAL INIC. COOP. LOCAL 30+	13.000,56
2415/160.03	S.SOCIAL INIC. COOP. LOCAL 45+	30.368,55
2415/160.04	S.SOCIAL TECNICO INSERCIÓN	2.248,71
3210/226.10	BANCOS DE RECURSOS SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN	434,99
3300/141.00	RET. MONITOR 1º EMPLEO 2019	488,74
3300/160.03	S.SOCIAL MONITOR 1º EMPLEO	267,21
3300/141.02	PCE 2019- RETRIB. ANIMADOR SOCIOCULTURAL	1.968,86
3300/160.02	PCE 2019- S. SOCIAL ANIMADOR SOCIOCULTURAL	931,77
3321/141.01	PCE 2019- RETRIBUCIONES AUXILIAR BIBLIOTECA	1.968,86
3321/160.04	PCE 2019- S. SOCIAL AUXILIAR BIBLIOTECA	931,77
3420/141.01	PCE 2019- RET. MONITOR DEPORTIVO	1.968,86
3420/160.02	PCE 2019- S. SOCIAL MONITOR DEPORTIVO	931,77
3360/62204	CONSOLIDACIÓN DE LA ENTRADA EN RECODO CASTILLO DE AGUILAR	30.994,92
4320/141.02	TÉCNICO EMPRENDE 2019	2.989,87

Código seguro de verificación (CSV):

83B8 C9F0 2188 F7E1 BA3C



83B8C9F02188F7E1BA3C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 4/2/2020

VºBº de SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 4/2/2020

4320/160.02	S. SOCIAL TÉCNICO EMPRENDE 2019	1.141,29
4320/226.37	CREACION RUTAS TURÍSTICAS EN EL CASCO URBANO	3.701,29
4540/141.01	PCE 2019- RET. PERS. (MANTENIMIENTO Y MEJORA CAMINOS	6.726,65
4540/160.03	PCE 2019- S. SOCIAL (MANTENIMIENTO Y MEJORA CAMINOS)	3.580,99
9200/141.01	PCE 2019- RET. PERSONAL REDACCIÓN PLIEGOS CONTRATACIONES	14.557,51
9200/160.05	PCE 2019- S. SOCIAL PERS. REDACCIÓN PLIEGOS CONTRATACIONES	6.232,52
9200/22719	TRABAJOS DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVO 2019	1456,00
	TOTAL	401.204,13

QUINTO.- Para la incorporación de estos remanentes se utilizará el Remanente Líquido de Tesorería para gastos con **financiación afectada** disponible en el importe de **401.204,13 euros**.

La aplicaciones presupuestarias del presupuesto de ingresos a utilizar son las siguientes:

870.10	PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	401.204,13
	TOTAL EXPEDIENTE	401.204,13

El Remanente Líquido de Tesorería para gastos con financiación afectada constituye un recurso financiero suficiente para la incorporación de los remanentes de referencia.

Aguilar de la Frontera, fechado y firmado electrónicamente.”

Considerando que la competencia para aprobar el expediente de modificación presupuestaria 3/2020, corresponde a la Sra. Alcaldesa Presidenta en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.f) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Esta Alcaldía-Presidencia en uso de sus atribuciones ha resuelto dictar Decreto comprensivo de las siguientes disposiciones:

Primero.- Aprobar el expediente de incorporación de remanentes de créditos anulados en la liquidación del Presupuesto del último ejercicio, modificación presupuestaria 3/2020 (Gex 1.458/2020) con el siguiente resumen:

Las partidas presupuestarias que dan lugar a dichos remanentes se detallan a continuación:

Código seguro de verificación (CSV):

83B8 C9F0 2188 F7E1 BA3C



83B8C9F02188F7E1BA3C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 4/2/2020

VºBº de SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 4/2/2020

Aplicación presupuestaria	Denominación	Euros
1610/619.01	ENCAUZAMIENTO DEL ARROYO DEL NIDO	45.250,59
1720/141.01	PCE 2019- RET. TÉCNICO MEDIO AMBIENTE	2.571,72
1720/160.01	PCE 2019- S. SOCIAL TÉCNICO MEDIO AMBIENTE	1.214,56
2312/141.01	PCE 2019- RETRIBUCIONES TRABAJADOR SOCIAL	1.852,58
2312/160.03	PCE 2019- S. SOCIAL TRABAJADOR SOCIAL	843,20
2312/480.01	PROG. PROBREZA ENERGÉTICA 2019	11.241,37
2312/790.01	SUBV. "EL MAT EL MUNDO Y AFRICA TRABAJAN" 2019	5.000,00
2314/131.05	RETRIB. PER. LAB. PROGRAMA EMPLEA	1.785,00
2314/160.05	S. SOCIAL PROG. EMPLEA	687,76
2314/226.20	GASTOS PACTO VIOLENCIA DE GÉNERO 2019	13.096,74
2415/14101	RET. PERS. INIC. COOP. LOCAL JOVENES	57.559,91
2415/141.02	RET. PERS. INIC. COOP. LOCAL 30+	30.468,06
2415/141.03	RET. PERS. INIC. COOP. LOCAL 45+	71.003,88
2415/141.04	RET. PERS. TECNICO INSERCIÓN	7.472,24
2415/160.01	S.SOCIAL INIC. CCOP. LOCAL JOVENES	24.264,83
2415/160.02	S.SOCIAL INIC. COOP. LOCAL 30+	13.000,56
2415/160.03	S.SOCIAL INIC. COOP. LOCAL 45+	30.368,55
2415/160.04	S.SOCIAL TECNICO INSERCIÓN	2.248,71
3210/226.10	BANCOS DE RECURSOS SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN	434,99
3300/141.00	RET. MONITOR 1º EMPLEO 2019	488,74
3300/160.03	S.SOCIAL MONITOR 1º EMPLEO	267,21
3300/141.02	PCE 2019- RETRIB. ANIMADOR SOCIOCULTURAL	1.968,86
3300/160.02	PCE 2019- S. SOCIAL ANIMADOR SOCIOCULTURAL	931,77
3321/141.01	PCE 2019- RETRIBUCIONES AUXILIAR BIBLIOTECA	1.968,86
3321/160.04	PCE 2019- S. SOCIAL AUXILIAR BIBLIOTECA	931,77
3420/141.01	PCE 2019- RET. MONITOR DEPORTIVO	1.968,86
3420/160.02	PCE 2019- S. SOCIAL MONITOR DEPORTIVO	931,77
3360/62204	CONSOLIDACIÓN DE LA ENTRADA EN RECODO CASTILLO DE AGUILAR	30.994,92
4320/141.02	TÉCNICO EMPRENDE 2019	2.989,87
4320/160.02	S. SOCIAL TÉCNICO EMPRENDE 2019	1.141,29
4320/226.37	CREACION RUTAS TURÍSTICAS EN EL CASCO URBANO	3.701,29
4540/141.01	PCE 2019- RET. PERS. (MANTENIMIENTO Y MEJORA CAMINOS	6.726,65
4540/160.03	PCE 2019 S. SOCIAL (MANTENIMIENTO Y MEJORA CAMINOS)	3.580,99
9200/141.01	PCE 2019- RET. PERSONAL REDACCIÓN PLIEGOS CONTRATACIONES	14.557,51
9200/160.05	PCE 2019- S. SOCIAL PERS. REDACCIÓN PLIEGOS CONTRATACIONES	6.232,52
9200/22719	TRABAJOS DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVO 2019	1456,00
	TOTAL	401.204,13

Código seguro de verificación (CSV):

**83B8 C9F0 2188 F7E1 BA3C**

83B8C9F02188F7E1BA3C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 4/2/2020

VºBº de SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 4/2/2020

La aplicación presupuestaria del presupuesto de ingresos a utilizar es la siguiente:

870.10	PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	401.204,13
	TOTAL EXPEDIENTE	401.204,13

Aguilar de la Frontera, fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

83B8 C9F0 2188 F7E1 BA3C



83B8C9F02188F7E1BA3C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 4/2/2020

VºBº de SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 4/2/2020

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	Clave 020	Signo 0	Número de Operación 12020000197
PRESUPUESTO CORRIENTE	<h1 style="margin: 0;">MPI</h1> Modificación de las Previsiones Iniciales		Número de Registro 2020001972
			Número de Expediente 1 - MP 3/2020
			Número de Referencia 2020000522
			Número de Aplicaciones 1
			Departamento

Aplicación		
Orgánica	Económica	Descripción
	87010	PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
		Importe Aplicación (A) 401.204,13 Euros
Total de la operación en letra (euros) cuatrocientos un mil doscientos cuatro euros y trece céntimos		IMPORTE TOTAL (A) 401.204,13 Euros

NISO0010

--	--

IMPORTE LÍQUIDO (A) 401.204,13 Euros

Texto

MP 3/2020 EXP. INCORP REM. F. AFECTADA GEX 1458/2020 DEC

Sentado en libro Diario de Contabilidad Presupuestaria N° Asiento 876 Fecha 05-02-2020	
--	--

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 050	Signo 0	Número de Operación 22020000202
PRESUPUESTO CORRIENTE	MC Incorporación de Remanentes de Crédito		Número de Registro 2020001970
			Número de Expediente 1 - MP 3/2020
			Número de Referencia 2020000520
			Número de Aplicaciones 36
			Departamento Financiación 2 - Remanente Tesorerí.

Aplicaciones (VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A) 401.204,13 Euros
Total de la operación en letra (euros) cuatrocientos un mil doscientos cuatro euros y trece céntimos	IMPORTE TOTAL (A) 401.204,13 Euros

NISO0010

--	--

IMPORTE LÍQUIDO (A) 401.204,13 Euros

Texto
MP 3/2020 EXP. INCORP REM. F. AFECTADA GEX 1458/2020 DEC

Sentado en libro Diario de Contabilidad Presupuestaria N° Asiento 875 Fecha 05-02-2020	
--	--

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 050	MC	Signo 0	Número de Operación 22020000202
PRESUPUESTO CORRIENTE		Incorporación de Remanentes de Crédito		Número de Registro 2020001970
				Número de Expediente 1 - MP 3/2020
				Número de Referencia 2020000520
				Número de Aplicaciones 36
				Departamento
				Financiación 2 - Remanente Tesorería.

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones

Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción	Importe
		1610	61901	ENCAUZAMIENTO DEL ARROYO DEL NIDO	45.250,59
		1720	14101	PCE 2019- RET. TÉ CNICO MEDIO AMBIENTE	2.571,72
		1720	16001	PCE 2019- S. SOCIAL TÉ CNICO MEDIO AMBIENTE	1.214,56
		2312	14101	PCE 2019- RETRIBUCIONES TRABAJADOR SOCIAL	1.852,58
		2312	16003	PCE 2019- S. SOCIAL TRABAJADOR SOCIAL	843,20
		2312	48001	PROG. PROBREZA ENERGÉ TICA 2019	11.241,37
		2312	79001	SUBV. "EL MAT EL MUNDO Y AFRICA TRABAJAN" 2019	5.000,00
		2314	14105	RETRIB. PER. LAB. PROGRAMA EMPLEA	1.785,00
		2314	16005	S. SOCIAL PROG. EMPLEA	687,76
		2314	22620	GASTOS PACTO VIOLENCIA DE GÉ NERO 2019	13.096,74
		2415	14101	RET. PERS. INIC. COOP. LOCAL JOVENES	57.559,91
		2415	14102	RET. PERS. INIC. COOP. LOCAL 30+	30.468,06
		2415	14103	RET. PERS. INIC. COOP. LOCAL 45+	71.003,88
		2415	14104	RET. PERS. TECNICO INSERCIÓN	7.472,24
		2415	16001	S.SOCIAL INIC. CCOP. LOCAL JOVENES	24.264,83
		2415	16002	S.SOCIAL INIC. COOP. LOCAL 30+	13.000,56
		2415	16003	S.SOCIAL INIC. COOP. LOCAL 45+	30.368,55
		2415	16004	S.SOCIAL TECNICO INSERCIÓN	2.248,71
		3210	22610	BANCOS DE RECURSOS SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN	434,99
		3300	14100	RET. MONITOR 1º EMPLEO 2019	488,74
		3300	14102	PCE 2019- RETRIB. ANIMADOR SOCIOCULTURAL	1.968,86
		3300	16002	PCE 2019- S. SOCIAL ANIMADOR SOCIOCULTURAL	931,77
		3300	16003	S.SOCIAL MONITOR 1º EMPLEO	267,21
		3321	14101	PCE 2019- RETRIBUCIONES AUXILIAR BIBLIOTECA	1.968,86
		3321	16004	PCE 2019- S. SOCIAL AUXILIAR BIBLIOTECA	931,77
		3360	62204	CONSOLIDACIÓN DE LA ENTRADA EN RECODO CASTILLO DE AGUILAR	30.994,92
		3420	14101	PCE 2019- RET. MONITOR DEPORTIVO	1.968,86
		3420	16002	PCE 2019- S. SOCIAL MONITOR DEPORTIVO	931,77
		4320	14102	TÉ CNICO EMPRENDE 2019	2.989,87
		4320	16002	S. SOCIAL TÉ CNICO EMPRENDE 2019	1.141,29
		4320	22637	CREACION RUTAS TURÍSTICAS EN EL CASCO URBANO	3.701,29
		4540	14101	PCE 2019- RET. PERS. (MANTENIMIENTO Y MEJORA CAMINOS	6.726,65
		4540	16003	PCE 2019 S. SOCIAL (MANTENIMIENTO Y MEJORA CAMINOS)	3.580,99

NISO0010

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 050	Signo 0	Número de Operación 22020000202
PRESUPUESTO CORRIENTE	MC		Número de Registro 2020001970
	Incorporación de Remanentes de Crédito		Número de Expediente 1 - MP 3/2020
			Número de Referencia 2020000520
			Número de Aplicaciones 36
			Departamento
			Financiación 2 - Remanente Tesorerí.

Aplicaciones							
9200	14101	PCE 2019- CONTRATAIONES	RET. PERSONAL	REDACCIÓN	PLIEGOS		14.557,51
9200	16005	PCE 2019- CONTRATAIONES	S. SOCIAL PERS.	REDACCIÓN	PLIEGOS		6.232,52
9200	22719	TRABAJOS DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVO 2019					1.456,00
Total Aplicaciones (A)							401.204,13 Euros
IMPORTE TOTAL (A)							401.204,13 Euros



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
AGUILAR DE LA FRONTERA**
Plaza de San José, 1
(Córdoba)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA.-

En la Resolución de Alcaldía nº. 302/2020, de cuatro de febrero sobre la incorporación de remanentes financiados con remanente de tesorería para gastos afectados se ha advertido un error en el reparto de dichas delegaciones consistente en lo siguiente:

Donde dice:

Aplicación presupuestaria	Denominación	Euros
1610/619.01	ENCAUZAMIENTO DEL ARROYO DEL NIDO	45.250,59
1720/141.01	PCE 2019- RET. TÉCNICO MEDIO AMBIENTE	2.571,72
1720/160.01	PCE 2019- S. SOCIAL TÉCNICO MEDIO AMBIENTE	1.214,56
2312/141.01	PCE 2019- RETRIBUCIONES TRABAJADOR SOCIAL	1.852,58
2312/160.03	PCE 2019- S. SOCIAL TRABAJADOR SOCIAL	843,20
2312/480.01	PROG. PROBREZA ENERGÉTICA 2019	11.241,37
2312/790.01	SUBV. "EL MAT EL MUNDO Y AFRICA TRABAJAN" 2019	5.000,00
2314/131.05	RETRIB. PER. LAB. PROGRAMA EMPLEA	1.785,00
2314/160.05	S. SOCIAL PROG. EMPLEA	687,76
2314/226.20	GASTOS PACTO VIOLENCIA DE GÉNERO 2019	13.096,74
2415/14101	RET. PERS. INIC. COOP. LOCAL JOVENES	57.559,91
2415/141.02	RET. PERS. INIC. COOP. LOCAL 30+	30.468,06
2415/141.03	RET. PERS. INIC. COOP. LOCAL 45+	71.003,88
2415/141.04	RET. PERS. TECNICO INSERCIÓN	7.472,24
2415/160.01	S.SOCIAL INIC. CCOP. LOCAL JOVENES	24.264,83
2415/160.02	S.SOCIAL INIC. COOP. LOCAL 30+	13.000,56
2415/160.03	S.SOCIAL INIC. COOP. LOCAL 45+	30.368,55
2415/160.04	S.SOCIAL TECNICO INSERCIÓN	2.248,71
3210/226.10	BANCOS DE RECURSOS SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN	434,99
3300/141.00	RET. MONITOR 1º EMPLEO 2019	488,74
3300/160.03	S.SOCIAL MONITOR 1º EMPLEO	267,21
3300/141.02	PCE 2019- RETRIB. ANIMADOR SOCIOCULTURAL	1.968,86

Código seguro de verificación (CSV):

458C B8B7 AC6E 4251 AF1C



458CB8B7AC6E4251AF1C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 2/4/2020

VºBº de Secretaria MOLINA CANTERO MARIA DEL CARMEN el 2/4/2020

3300/160.02	PCE 2019- S. SOCIAL ANIMADOR SOCIOCULTURAL	931,77
3321/141.01	PCE 2019- RETRIBUCIONES AUXILIAR BIBLIOTECA	1.968,86
3321/160.04	PCE 2019- S. SOCIAL AUXILIAR BIBLIOTECA	931,77
3420/141.01	PCE 2019- RET. MONITOR DEPORTIVO	1.968,86
3420/160.02	PCE 2019- S. SOCIAL MONITOR DEPORTIVO	931,77
3360/62204	CONSOLIDACIÓN DE LA ENTRADA EN RECODO CASTILLO DE AGUILAR	30.994,92
4320/141.02	TÉCNICO EMPRENDE 2019	2.989,87
4320/160.02	S. SOCIAL TÉCNICO EMPRENDE 2019	1.141,29
4320/226.37	CREACION RUTAS TURÍSTICAS EN EL CASCO URBANO	3.701,29
4540/141.01	PCE 2019- RET. PERS. (MANTENIMIENTO Y MEJORA CAMINOS	6.726,65
4540/160.03	PCE 2019 S. SOCIAL (MANTENIMIENTO Y MEJORA CAMINOS)	3.580,99
9200/141.01	PCE 2019- RET. PERSONAL REDACCIÓN PLIEGOS CONTRATACIONES	14.557,51
9200/160.05	PCE 2019- S. SOCIAL PERS. REDACCIÓN PLIEGOS CONTRATACIONES	6.232,52
9200/22719	TRABAJOS DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVO 2019	1.456,00
	TOTAL	401.204,13

Para la incorporación de estos remanentes se utilizará el Remanente Líquido de Tesorería para gastos con financiación afectada disponible en el importe de **401.204,13** euros .

Debe decir:

Aplicación presupuestaria	Denominación	Euros
1610/619.01	ENCAUZAMIENTO DEL ARROYO DEL NIDO	45.250,59
1720/141.01	PCE 2019- RET. TÉCNICO MEDIO AMBIENTE	2.571,72
1720/160.01	PCE 2019- S. SOCIAL TÉCNICO MEDIO AMBIENTE	1.214,56
2312/141.01	PCE 2019- RETRIBUCIONES TRABAJADOR SOCIAL	1.852,58
2312/160.03	PCE 2019- S. SOCIAL TRABAJADOR SOCIAL	843,20
2312/480.01	PROG. PROBREZA ENERGÉTICA 2019	11.241,37
2312/790.01	SUBV. "EL MAT EL MUNDO Y AFRICA TRABAJAN" 2019	5.000,00
2314/131.05	RETRIB. PER. LAB. PROGRAMA EMPLEA	1.785,00
2314/160.05	S. SOCIAL PROG. EMPLEA	687,76
2314/226.20	GASTOS PACTO VIOLENCIA DE GÉNERO 2019	13.096,74
2415/14101	RET. PERS. INIC. COOP. LOCAL JOVENES	57.559,91
2415/141.02	RET. PERS. INIC. COOP. LOCAL 30+	30.468,06

Código seguro de verificación (CSV):



458C B8B7 AC6E 4251 AF1C

458CB8B7AC6E4251AF1C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 2/4/2020

VºBº de Secretaria MOLINA CANTERO MARIA DEL CARMEN el 2/4/2020

2415/141.03	RET. PERS. INIC. COOP. LOCAL 45+	71.003,88
2415/141.04	RET. PERS. TECNICO INSERCIÓN	7.472,24
2415/160.01	S.SOCIAL INIC. CCOP. LOCAL JOVENES	24.264,83
2415/160.02	S.SOCIAL INIC. COOP. LOCAL 30+	13.000,56
2415/160.03	S.SOCIAL INIC. COOP. LOCAL 45+	30.368,55
2415/160.04	S.SOCIAL TECNICO INSERCIÓN	2.248,71
3210/226.10	BANCOS DE RECURSOS SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN	434,99
3300/141.00	RET. MONITOR 1º EMPLEO 2019	488,74
3300/160.03	S.SOCIAL MONITOR 1º EMPLEO	267,21
3300/141.02	PCE 2019- RETRIB. ANIMADOR SOCIOCULTURAL	1.968,86
3300/160.02	PCE 2019- S. SOCIAL ANIMADOR SOCIOCULTURAL	931,77
3321/141.01	PCE 2019- RETRIBUCIONES AUXILIAR BIBLIOTECA	1.968,86
3321/160.04	PCE 2019- S. SOCIAL AUXILIAR BIBLIOTECA	931,77
3420/141.01	PCE 2019- RET. MONITOR DEPORTIVO	1.968,86
3420/160.02	PCE 2019- S. SOCIAL MONITOR DEPORTIVO	931,77
3360/62204	CONSOLIDACIÓN DE LA ENTRADA EN RECODO CASTILLO DE AGUILAR	30.994,92
4320/141.02	TÉCNICO EMPRENDE 2019	2.989,87
4540/141.01	PCE 2019- RET. PERS. (MANTENIMIENTO Y MEJORA CAMINOS	6.726,65
4540/160.03	PCE 2019 S. SOCIAL (MANTENIMIENTO Y MEJORA CAMINOS)	3.580,99
9200/141.01	PCE 2019- RET. PERSONAL REDACCIÓN PLIEGOS CONTRATACIONES	14.557,51
9200/160.05	PCE 2019- S. SOCIAL PERS. REDACCIÓN PLIEGOS CONTRATACIONES	6.232,52
9200/22719	TRABAJOS DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVO 2019	1.456,00
	TOTAL	397.072,97

Para la incorporación de estos remanentes se utilizará el Remanente Líquido de Tesorería para gastos con financiación afectada disponible en el importe de **397.072,97**

“**PRIMERO.-** Delegar en los Concejales que continuación se indican, los siguientes cometidos específicos:

Siendo un evidente error de hecho se hace necesario proceder a su corrección.

Visto el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas conforme al cual “*Las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.*”

Esta Alcaldía-Presidencia en uso de sus atribuciones ha resuelto dictar Decreto comprensivo de las siguientes disposiciones:

Código seguro de verificación (CSV):



458C B8B7 AC6E 4251 AF1C

458CB8B7AC6E4251AF1C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 2/4/2020

VºBº de Secretaria MOLINA CANTERO MARIA DEL CARMEN el 2/4/2020

Primero.- Modificar la Resolución de Alcaldía nº. 302/2020, de 4 de febrero en el sentido anteriormente indicado, donde se corrige el volumen total de remanente de tesorería afectado incorporado y se elimina el error de incorporar remanentes en una partida (la relativa al técnico del proyecto E,prende) donde no hay remanente

Segundo.- Mantener inalterable el resto de lo establecido en la Resolución de Alcaldía nº. 302/2020, de 4 de febrero.

Tercero.- Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.

En Aguilar de la Frontera, fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

458C B8B7 AC6E 4251 AF1C



458CB8B7AC6E4251AF1C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 2/4/2020

VºBº de Secretaria MOLINA CANTERO MARIA DEL CARMEN el 2/4/2020

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	Clave 020	Signo 0	Número de Operación 12020000197 Número de Registro 2020001972 Número de Expediente 1 - MP 3/2020 Número de Referencia 2020000522 Número de Aplicaciones 1 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE	<h1>MPI</h1> Modificación de las Previsiones Iniciales		

Aplicación		
Orgánica	Económica	Descripción
	87010	PARA GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA
		Importe Aplicación (A) 401.204,13 Euros
Total de la operación en letra (euros) cuatrocientos un mil doscientos cuatro euros y trece céntimos		IMPORTE TOTAL (A) 401.204,13 Euros

N50G0010

--	--

IMPORTE LÍQUIDO (A) 401.204,13 Euros

Texto

MP 3/2020 EXP. INCORP REM. F. AFECTADA GEX 1458/2020 DEC

Sentado en libro Diario de Contabilidad Presupuestaria N° Asiento 876 Fecha 05-02-2020	
--	--

Código seguro de verificación (CSV):

8501 3C31 881A BA33 EBD5



85013C31881ABA33EBD5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 2/4/2020

pila_firma_conta_dipu_01

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	Clave 020	MPI/	Signo 1	Número de Operación 12020001427
PRESUPUESTO CORRIENTE	Anulación de las Modificación de las Previsiones Iniciales			Número de Registro 2020006954
				Número de Expediente 1 - MP 3/2020
				Número de Referencia 2020000522
				Número de Aplicaciones 1
				Departamento
				Núm. Oper. Anulada 12020000197

Aplicación				
Orgánica	Económica	Descripción		
	87010	PARA GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 70%;">Importe Aplicación (A)</td> <td style="text-align: right;">4.131,16 Euros</td> </tr> </table>			Importe Aplicación (A)	4.131,16 Euros
Importe Aplicación (A)	4.131,16 Euros			
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 70%;">IMPORTE TOTAL (A)</td> <td style="text-align: right;">4.131,16 Euros</td> </tr> </table>			IMPORTE TOTAL (A)	4.131,16 Euros
IMPORTE TOTAL (A)	4.131,16 Euros			
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 70%;">Total de la operación en letra (euros)</td> <td>cuatro mil ciento treinta y un euros y dieciseis céntimos</td> </tr> </table>			Total de la operación en letra (euros)	cuatro mil ciento treinta y un euros y dieciseis céntimos
Total de la operación en letra (euros)	cuatro mil ciento treinta y un euros y dieciseis céntimos			

NISO0010

	IMPORTE LÍQUIDO (A)	4.131,16 Euros
--	----------------------------	-----------------------

Texto
MP 3/2020 EXP. INCORP REM. F. AFECTADA GEX 1458/2020 DEC

Sentado en libro Diario de Contabilidad Presupuestaria Nº Asiento 4697 Fecha 02-04-2020	
---	--

Código seguro de verificación (CSV): 85013C31881ABA33EBD5

8501 3C31 881A BA33 EBD5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 2/4/2020

pila_firma_conta_firma_01

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 050	MC	Signo 0	Número de Operación 22020000202
PRESUPUESTO CORRIENTE	Incorporación de Remanentes de Crédito			Número de Registro 2020001970
				Número de Expediente 1 - MP 3/2020
				Número de Referencia 2020000520
				Número de Aplicaciones 36
				Departamento
				Financiación 2 - Remanente Tesorerí.

(VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A) 401.204,13 Euros
Total de la operación en letra (euros) cuatrocientos un mil doscientos cuatro euros y trece céntimos	IMPORTE TOTAL (A) 401.204,13 Euros

NISO0010

--	--

IMPORTE LÍQUIDO (A) 401.204,13 Euros

Texto
MP 3/2020 EXP. INCORP REM. F. AFECTADA GEX 1458/2020 DEC

Sentado en libro Diario de Contabilidad Presupuestaria N° Asiento 875 Fecha 05-02-2020	
--	--

Código seguro de verificación (CSV):

8501 3C31 881A BA33 EBD5



85013C31881ABA33EBD5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 2/4/2020

pila_firma_conta_dipu_01

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 050	MC	Signo 0	Número de Operación 22020000202
PRESUPUESTO CORRIENTE		Incorporación de Remanentes de Crédito		Número de Registro 2020001970
				Número de Expediente 1 - MP 3/2020
				Número de Referencia 2020000520
				Número de Aplicaciones 36
				Departamento
				Financiación 2 - Remanente Tesorería.

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones

NISO0010

Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción	Importe
1610	61901			ENCAUZAMIENTO ARROYO EL NIDO	45.250,59
1720	14101			PCE 2019- RET. TÉ CNICO MEDIO AMBIENTE	2.571,72
1720	16001			PCE 2019- S. SOCIAL TÉ CNICO MEDIO AMBIENTE	1.214,56
2312	14101			PCE 2019- RETRIBUCIONES TRABAJADOR SOCIAL	1.852,58
2312	16003			PCE 2019- S. SOCIAL TRABAJADOR SOCIAL	843,20
2312	48001			POBREZA ENERGETICA 2019	11.241,37
2312	79001			SUBVENCION EL MUNDO Y AFRICA TRABAJAN 2019	5.000,00
2314	14105			RETRIB. PER. LAB. PROGRAMA EMPLEA	1.785,00
2314	16005			S. SOCIAL PROG. EMPLEA	687,76
2314	22620			GASTOS PACTO VOLENCIA DE GENERO 2019	13.096,74
2415	14101			RET. PERS. INIC. COOP. LOCAL JOVENES	57.559,91
2415	14102			RET. PERS. INIC. COOP. LOCAL 30+	30.468,06
2415	14103			RET. PERS. INIC. COOP. LOCAL 45+	71.003,88
2415	14104			RET. PERS. TÉ CNICO DE INSERCIÓN	7.472,24
2415	16001			S.SOCIAL INIC. COOP. LOCAL JOVENES	24.264,83
2415	16002			S.SOCIAL INIC. COOP. LOCAL 30+	13.000,56
2415	16003			S.SOCIAL INIC. COOP. LOCAL 45+	30.368,55
2415	16004			S.SOCIAL TÉ CNICO DE INSERCIÓN	2.248,71
3260	22610			BANCO DE RECURSOS SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACION	434,99
3300	14100			RET. MONITOR 1º EMPLEO 2019	488,74
3300	14102			PCE 2019- RETRIB. ANIMADOR SOCIOCULTURAL	1.968,86
3300	16002			PCE 2019- S. SOCIAL ANIMADOR SOCIOCULTURAL	931,77
3300	16003			S. SOCIAL 1º EMPLEO 2019	267,21
3321	14101			PCE 2019- RETRIBUCIONES AUXILIAR BIBLIOTECA	1.968,86
3321	16004			PCE 2019 SEG. SOCIAL AUXILIAR DE BIBLIOTECA	931,77
3360	62204			PROTECCION DEL PATRIMONIO HISTORICO ARTISTICO-CONSTRUCCION P	30.994,92
3420	14101			PCE 2019- RET. MONITOR DEPORTIVO	1.968,86
3420	16002			PCE 2019- S. SOCIAL MONITOR DEPORTIVO	931,77
4320	14102			TÉ CNICO EMPRENDE 2019	2.989,87
4320	16002			S. SOCIAL TÉ CNICO EMPRENDE 2019	1.141,29
4320	22637			TURISMO- ACTIVIDADES CIRCUITO PROVINCIAL DE CULTURA	3.701,29
4540	14101			PCE 2019- RET. PERS. (MANTENIMIENTO Y MEJORA CAMINOS)	6.726,65
4540	16003			PCE 2019 S. SOCIAL (MANTENIMIENTO Y MEJORA CAMINOS)	3.580,99

Código seguro de verificación (CSV):

8501 3C31 881A BA33 EBD5



85013C31881ABA33EBD5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 2/4/2020

pila_lima_correo_01

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 050	MC	Signo 0	Número de Operación 22020000202
PRESUPUESTO CORRIENTE		Incorporación de Remanentes de Crédito		Número de Registro 2020001970
				Número de Expediente 1 - MP 3/2020
				Número de Referencia 2020000520
				Número de Aplicaciones 36
				Departamento
				Financiación 2 - Remanente Tesorerí.

Aplicaciones								
9200	14101	PCE 2019- CONTRATACIONES	RET. PERSONAL	REDACCIÓN	PLIEGOS		14.557,51	
9200	16005	PCE 2019- CONTRATACIONES	S. SOCIAL	PERS.	REDACCIÓN	PLIEGOS	6.232,52	
9200	22719	DIGITALIZACIÓN PADRONES (SUBVE. DIPUT. 2019)						1.456,00
Total Aplicaciones (A)							401.204,13 Euros	
IMPORTE TOTAL (A)							401.204,13 Euros	

N1SOG0010

Código seguro de verificación (CSV):

8501 3C31 881A BA33 EBD5



85013C31881ABA33EBD5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 2/4/2020

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 050	MC/	Signo 1	Número de Operación 22020002800
PRESUPUESTO CORRIENTE	Incorporación de Remanentes de Crédito			Número de Registro 2020006953
				Número de Expediente 1 - MP 3/2020
				Número de Referencia 2020000520
				Número de Aplicaciones 2
				Departamento
				Financiación 2 - Remanente Tesorería.


(VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A) 4.131,16 Euros
Total de la operación en letra (euros) cuatro mil ciento treinta y un euros y dieciséis céntimos	IMPORTE TOTAL (A) 4.131,16 Euros

NISO0010

	IMPORTE LÍQUIDO (A) 4.131,16 Euros
--	---

Texto
MP 3/2020 EXP. INCORP REM. F. AFECTADA GEX 1458/2020 DEC

Sentado en libro Diario de Contabilidad Presupuestaria Nº Asiento 4696 Fecha 02-04-2020	
---	--

Código seguro de verificación (CSV):  85013C31881ABA33EBD5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 2/4/2020

pila_firma_conta_firma_01

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 050	MC/	Signo 1	Número de Operación 22020002800
PRESUPUESTO CORRIENTE		Incorporación de Remanentes de Crédito		Número de Registro 2020006953
				Número de Expediente 1 - MP 3/2020
				Número de Referencia 202000520
				Número de Aplicaciones 2
				Departamento
				Financiación 2 - Remanente Tesorería.

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones					
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción	Importe
		4320	14102	TÉ CNICO EMPRENDE 2019	2.989,87
		4320	16002	S. SOCIAL TÉ CNICO EMPRENDE 2019	1.141,29
Total Aplicaciones (A)					4.131,16 Euros
IMPORTE TOTAL (A)					4.131,16 Euros

N50G0010

Código seguro de verificación (CSV):

8501 3C31 881A BA33 EBD5



85013C31881ABA33EBD5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 2/4/2020

plg_firma_correo_firma_01